



04 MAY. 2020 13:58:34

Entrada 25905

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6233 10/03/2020 15253

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Programa nacional para la educación complementaria de alumnos "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias", fue creado por Resolución de 22 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Boletín Oficial del Estado de 5 de agosto). Cabe indicar, a continuación, los datos de participación entre los años 2014 a 2019:

## PROGRAMA NACIONAL "RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS"

	Nº alumnos participantes	Nº centros participantes	Niveles educativos				
Año			5º y 6º de Educación Primaria	1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria	3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y Ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional y de Enseñanzas Artísticas	Educación Básica Obligatoria, Transición a la Vida Adulta y grupos de E. Primaria y E. Secundaria compuestos como mínimo por un 25% de alumnado con necesidades educativas especiales
2013	Programa aún no creado						
2014	1.920	80	48	16		16	
2015	1.920	80	32	16	16	16	
2016	2.688	112	32	32	32	16	
2017*	3.072	128	32	32	32	32	
2018	2.304	96	16	32	32	16	
2019	3.312	138	37	32	32	32	5
TOTAL	15.216	634	197	160	144	128	5

<sup>\*</sup> En el año 2017 hubo dos convocatorias: primavera y otoño